



*Universidad Nacional de Salta*  
**SEDE REGIONAL TARTAGAL**  
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)  
Tel – Fax 03873-421182  
**REPUBLICA ARGENTINA**

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

**RESOLUCIÓN N° 473-SRT-18**

Tartagal, 18 de octubre de 2018.

**VISTO**

La nota presentada por docentes de la carrera de Enfermería, mediante la cual solicitan autorización para realizar la charla de extensión al medio "Prevención del Cáncer de Mama"; y,

**CONSIDERANDO**

Que esta actividad tiene como objetivo contribuir a la prevención del cáncer de mama en la población femenina de la ciudad de Tartagal, enseñar las maniobras para la autoexploración mamaria a fin de detectar lesiones, concientizar sobre la importancia del autoexamen en la prevención del cáncer de mama y contribuir a la formación de los estudiantes de la carrera de Enfermería.

Que la charla estará a cargo de docentes y alumnos de la carrera de Enfermería Universitaria que se dicta en la Sede Regional Tartagal y estará destinada al público en general.

Que los responsables de coordinar estas actividades serán los docentes de Enfermería: Lic. Mario Bignon y EU Carla Parra.

Que esta propuesta es de suma importancia en tanto que permite la vinculación de la universidad con el medio, en el que los estudiantes podrán fortalecer sus lazos de pertenencia y brindará a la comunidad los conocimientos que van adquiriendo durante el cursado de la carrera.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1º.- AUTORIZAR** la realización de la Charla de extensión al medio "*Prevención del Cáncer de Mama*", a realizarse el día 20 de octubre de 2018 en el Paseo Anibal Nazar de la ciudad de Tartagal, en la que también se realizarán las siguientes actividades:

- Entrega de folletería
- Promoción del Autoexamen Mamario
- Charlas informativas
- Trabajo Interdisciplinario con los profesionales del Hospital Juan Domingo Perón.

**ARTICULO 2º.- COMUNICAR** a los docentes responsables de la actividad, a la Comisión Asesora de la Carrera de Enfermería Universitaria de SRT, a la Coordinación de Extensión Universitaria, al Centro de Estudiantes de SRT, y a quienes corresponda a sus efectos.

  
Ing. Estela Gómez  
Secretaría  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Prof. Graciela Andreani  
Directora  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.